

Presentación

Nos corresponde, como Directores de la Revista Vasca de Economía Social, realizar la presentación, siquiera brevemente, de lo que significa un nuevo proyecto divulgativo de corte científico y universitario que se pone con este número en marcha.

En efecto, desde la Universidad del País Vasco, y más concretamente desde el Instituto de Derecho Cooperativo y Economía Social —GEZKI—, se ha decidido atender a una importante laguna que en los últimos años se venía detectando como es la inexistencia, subsanada hoy por fin, de una revista que atendiera al espacio de la Economía Social en su conjunto y en nuestro entorno. De esta forma nace la Revista Vasca de Economía Social. Revista que, como ya se ha indicado, se constituye como una publicación dedicada específicamente a la Economía Social y de carácter principalmente científico, con clara vocación de convertirse en nexo de unión de todos los investigadores en materia de Economía Social particularmente en el ámbito científico y universitario vasco, si bien no obviando cualquier tipo de colaboración que desde fuera del ámbito territorial natural de la Revista pudiera plantearse.

Como señalamos, pretende la Revista atender a los diferentes sectores que generalmente se acepta forman parte de la Economía Social como son las sociedades cooperativas, las sociedades laborales, las fundaciones, las mutualidades y las cajas de ahorro, sin olvidar los diferentes movimientos asociativos y otras formas de agrupaciones solidarias. Como recientemente ha puesto de manifiesto la Fundación Iberoamericana de la Economía Social en todas estas formas asociativas priman las personas y el objeto social sobre el capital, se caracterizan por su adhesión voluntaria y abierta, así como por su gestión democrática, en la búsqueda del interés de los miembros usuarios y del interés general. Para ello, defienden y aplican los princi-

pios de solidaridad y responsabilidad manteniendo su autonomía de gestión e independencia, destinando parte de los excedentes al desarrollo sostenido de las colectividades en las que se incardinan.

Sin duda, los diferentes fenómenos de la Economía Social contribuyen de manera significativa al desarrollo económico y social, contribuyendo a la construcción de una sociedad plural, más participativa, democrática, justa y solidaria. Este sector económico se ha convertido, por tanto, en un componente fundamental de la Sociedad civil organizada en estos inicios del siglo XXI.

Y se ha querido dibujar la revista desde el ámbito vasco, atendiendo en este primer número a aspectos tan determinantes como el desarrollado por Gotzon Gondra y referidos a la vivienda en su artículo «*Euskadiko Etxebizitzien-Kooperatibak (iruzkinak)*», materia ésta que es también tratada por uno de los Directores de la Revista en «*Algunos comentarios sobre la Orden de 30 de junio de 2004*» y que con toda seguridad volverá a ser atendida en ulteriores números; todo ello sin olvidar la presentación de «*Bitartu, Servicio vasco de resolución extrajudicial de conflictos en cooperativas vascas*» realizada por Iñigo Nagore, o las referencias típicamente universitarias como son la obligada a GEZKI, en forma de prólogo y elaborado por José María Pérez de URALDE, y en la que se hace un pormenorizado repaso por toda una historia dedicada a la formación, investigación y promoción universitaria, dedicada a la Economía Social; u otra más genérica sobre «*Los institutos y centros de investigación en Economía Social como elementos de promoción y coordinación científica*», elaborada en esta ocasión por el otro de los Directores de la Revista.

Pero la Revista Vasca de Economía Social, se abre no solamente al Estado español, prueba de esto último es el trabajo de Narciso Paz que se presenta y que versa sobre las «*Bajas voluntarias y obligatorias en la ley 27/1999*» o el realizado por Juan Calvo Vérguez, sobre los «*Centros Especiales de Empleo: situación jurídica actual y perspectivas de futuro*», sino también a otras realidades. Unas más próximas y con el cada vez más atendido marco europeo, que se concretan en el estudio que presentan Juan Francisco Juliá Igual y Elena Meliá y que epigrafían como «*Pasado, presente y futuro de las cooperativas en una Unión europea ampliada*». Y otras más remotas, pero no por ello carentes de interés como son las referentes a países tan distintos como son Dinamarca y Cuba. Así, Manu Ahedo trata en su estudio de «*La empresa cooperativa en Dinamarca y España. La historia de la Economía Social y su contribución a la democracia industrial*», mientras que Jabier Lertxundi realiza «*Algunas reflexiones basadas en el cooperativismo usufructuario cubano*»; sin olvidar a temas referentes a la globalización y sus consecuencias, cuestión ésta apuntada por Antxon Mendizabal Etxabe en «*Globalización y gestión del conocimiento en la empresa moderna*».

Por último, hemos de destacar que para los Directores firmantes ha sido un honor contar con la participación, desinteresada en todos los casos, de los autores señalados en este primer número, tanto a la hora de dirigirse al lector mediante la fórmula de profundos estudios o mediante lo que consideramos artículos de temas de actualidad, formulación ésta que a buen seguro posibilitará en el futuro la participación en la Revista de otros muchos especialistas en este sector económico. A estos autores les corresponde sin duda la buena aceptación que esperamos tenga la Revista y tan sólo a nosotros, los Directores, los problemas que puedan acontecer.

En Donostia-San Sebastián, en el tercer día del último mes del año dos mil cuatro.

Santiago MERINO HERNÁNDEZ y Baleren BAKAIKOA AZURMENDI
Directores de la Revista Vasca de Economía Social